

Guayaquil, 14 de abril del 2012

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE:  
TALLER IND. ECUADOR MOTOR CIA. LTDA.**

Tengo a bien informar a ustedes que tanto la Administración, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de la compañía han dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Contabilidad y demás registros, han sido llevados de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía, están debidamente manejados.

Este informe lo presento dando fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Para el 2011 se esperaba muchos cambios a nivel económico que de hecho se dieron, pero sin embargo los mismos no permitieron que este sector crezca más allá de las expectativas que se propusieron, hubo pérdida, los ingresos con respecto al año 2010 subieron, pero no fueron suficientes, los costos y los precios de la materia prima, lubricantes, suministros y de los repuestos aumentaron, mismos que son necesarios para nuestra actividad y poder brindar un mejor servicio a nuestros clientes. Se espera que el 2012 sea un año lleno de cambios y que logremos obtener una mayor rentabilidad.

La contabilidad está siendo llevada de manera computarizada y apegada a los principios generalmente aceptados.

Muy atentamente,



Sr. Jorge Mateus Castro  
Comisario.  
JMC/..



ECUATORIANA E3311A2222  
 CASADO MAROLA ITURRALDE  
 SECRETARIA EMPLEADO  
 GELSO MATEUS  
 JOSEFA CASTRO  
 GUAYAQUIL 24/07/2007  
 23/07/2019  
 REN: 0078377

CIUDADANIA 090026782-4  
 MATEUS CASTRO JORGE AGUSTIN  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 19 JUNIO 1943  
 098- 0197 03824 - II  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1943

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR: 07/05/2011

278-0071 NÚMERO  
 0900267824 CÉDULA

MATEUS CASTRO JORGE AGUSTIN

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTON  
 LETAMENDI ZONA  
 PARROQUIA

FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

